Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 000-671-2025

C E R T I F I C A:

Que la empresa **GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS SAS** con el NIT. No. 900.800.672.7, representado por el señor **CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA**, ha dado cumplimiento satisfactorio a las actividades establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios 000-671-2025, cuyo Objeto es: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** con un avance del 100% de todo los componentes, actividades y productos entregables tal como se mencionan a continuación:

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
	COMPONENTE 1: SEÑALIZACION INFRAESTRUCTURA VIAL		
1	**ACTIVIDAD 1: SEÑALIZACION VIAL**		
1.1	SEÑAL VERTICAL SR,SP,SI DE 60*60 CMS. INCLUYE INSTALACION	UND	14,00
1.2	PINTURA DE CEBRAS PARA PASOS PEATONALES(INCLUYE AREAS SIN PINTAR) APLICADA	M2	595,27
1.3	PINTURA PARA SEÑAL HORIZONTAL SP-47 Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL ZONA ESCOLAR	M2	249,11
	COMPONENTE 2: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION #ARAUCA PROSPERA Y SEGURA		
2.1.1	REALIZACIÓN DE UNA PIEZA PUBLICITARIA DE 35 SEGUNDOS CON EL TEXTO Y EFECTOS DE AUDIOS ACORDADOS PARA EMISIÓN EN RADIO U OTRO MEDIO QUE PERMITA LA DIFUSIÓN SONORA	UND	1,00
2.1.2	EMISIÓN DE 35 SEGUNDOS EN ESPACIO NOTICIOSO	EMISIÓN CUÑA	20,00
2.1.3	PRODUCCIÓN DE UNA PIEZA PUBLICITARIA DE 25 SEGUNDOS EN VIDEO. USANDO LOS PARÁMETROS DEL GUION ENTREGADO POR LA ENTIDAD	UND	1,00

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
2.1.4	EMISIÓN DE UN (1) COMERCIAL AUDIOVISUAL DE VEINTICINCO (25) SEGUNDOS EN ESPACIO NOTICIOSO	EMISIÓN	15,00
2.1.5	SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS CALLES DE LA CIUDAD DE ARAUCA	HORA	23,00
2.1.6	COMBO BANNERS: BANNER PRINCIPAL, BOLETINES, CUBRIMIENTO DE EVENTOS, MENCION DE REDES SOCIALES (FACEBOOK, TWITTER) Y AUDIO POR UN MES.	MES	1,00
2.1.7	EMISIÓN DE (1) PROGRAMA RADIAL DE 10 MINUTOS	EMISIÓN PROGRAMA	2,00
2.1.8	DISEÑO DE VOLANTE INFORMATIVO	UND	1,00
2.1.9	IMPRESIÓN DE VOLANTE INFORMATIVO EN PAPEL BOND DE 115 GR, TAMAÑO 21X13 CMS A UNA CARA.	UND	2000,00
2.1.10	JORNADAS PEDAGOGÍCAS DE SENSIBILIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.	DIA	3,00
2.1.11	LLAVEROS PUBLICITARIOS METALICOS CON MENSAJES ALUSIVOS A LA CAMPAÑA".	UND	152,00

Se expide la presente certificación de cumplimiento a los diez (10) días del mes de abril del 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Supervisor del contrato mediante resolución 1160 del 23 de octubre del 2025
Profesional Universitario SIM.

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 000-671-2025

C E R T I F I C A:

Que la empresa **GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS SAS** con el NIT. No. 900.800.672.7, representado por el señor **CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA**, ha dado cumplimiento con los pagos de las obligaciones derivadas al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos profesionales y aportes parafiscales), del Contrato de Prestación de Servicios 000-671-2025, cuyo Objeto es: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** durante el periodo comprendido desde el 31 de octubre al 31 de diciembre del 2025, como se evidencia en los documentos adjuntados por dicha firma.

Se expide la presente certificación de cumplimiento a los diez (10) días del mes de abril del 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Supervisor del contrato mediante resolución 1160 del 23 de octubre del 2025
Profesional Universitario SIM.

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 000-671-2025

C E R T I F I C A:

Que la empresa **GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS SAS** con el NIT. No. 900.800.672.7, representado por el señor **CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA**, ha dado satisfactorio cumplimiento con los pagos de las obligaciones derivadas a los pagos salariales de los empleados y se encuentra a paz y salvo con empleados y proveedores del Contrato de Prestación de Servicios 000-671-2025, cuyo Objeto es: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** durante el periodo comprendido desde el 31 de octubre al 31 de diciembre del 2025, como se evidencia en los documentos adjuntados por dicha firma.

Se expide la presente certificación de cumplimiento a los diez (10) días del mes de abril del 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Supervisor del contrato mediante resolución 1160 del 23 de octubre del 2025
Profesional Universitario SIM.

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 000-671-2025

C E R T I F I C A:

Que la empresa **GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS SAS** con el NIT. No. 900.800.672.7, representado por el señor **CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA,** ha dado satisfactorio cumplimiento a la buena inversión del anticipo del Contrato de Prestación de Servicios 000-671-2025, cuyo Objeto es: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** durante el periodo comprendido desde el 31 de octubre al 31 de diciembre del 2025, como se evidencia en los documentos adjuntados por dicha firma.

Se expide la presente certificación de cumplimiento a los diez (10) días del mes de abril del 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Supervisor del contrato mediante resolución 1160 del 23 de octubre del 2025
Profesional Universitario SIM.

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 000-671-2025

C E R T I F I C A:

Que la empresa **GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS SAS** con el NIT. No. 900.800.672.7, representado por el señor **CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA**, ha dado cumplimiento satisfactorio a las actividades del Contrato de Prestación de Servicios 000-671-2025, cuyo Objeto es: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** con un avance del 100%, durante el periodo comprendido desde el 31 de octubre al 31 de diciembre del 2025, como se evidencia en los documentos adjuntados por dicha firma.

Se expide la presente certificación de cumplimiento a los diez (10) días del mes de abril del 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Supervisor del contrato mediante resolución 1160 del 23 de octubre del 2025
Profesional Universitario SIM.

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 000-671-2025

C E R T I F I C A:

Que la empresa **GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS SAS** con el NIT. No. 900.800.672.7, representado por el señor **CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA**, ha dado cumplimiento satisfactorio a las actividades del Contrato de Prestación de Servicios 000-671-2025, cuyo Objeto es: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** una vez realizada la verificación técnica, administrativa y documental del contrato en mención, se constató el cumplimiento total de las actividades contempladas en los siguientes componentes:

COMPONENTE 1: SEÑALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL

Se ejecutaron en su totalidad las actividades programadas, correspondientes a la instalación de catorce (14) señales verticales y la demarcación vial en un área de ochocientos cuarenta y cuatro comas treinta y ocho metros cuadrados (844,38 m²).

Desde el punto de vista técnico, se precisa que no se establece entrada a almacén para este componente, toda vez que las señales verticales fueron instaladas de manera permanente mediante empotramiento con mortero, garantizando su estabilidad, funcionalidad y vida útil. En este sentido, dichos elementos no constituyen bienes muebles susceptibles de almacenamiento, sino que hacen parte integral de la infraestructura vial intervenida.

COMPONENTE 2: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "#ARAUCA PROSPERA Y SEGURA"

Se desarrollaron en su totalidad las actividades previstas, incluyendo:

Diseño e impresión de dos mil (2.000) volantes informativos como pieza publicitaria alusiva a la campaña de sensibilización.
Entrega de ciento cincuenta y dos (152) llaveros publicitarios metálicos con mensajes relacionados con la campaña.

En este componente, no se realizó entrada a almacén, considerando que los elementos producidos fueron distribuidos directamente a la comunidad estudiantil como parte de las actividades de socialización y sensibilización, cumpliendo su finalidad misional y sin constituir inventario físico del municipio.

En virtud de lo anterior, se deja constancia de que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a satisfacción, cumpliendo con los criterios técnicos establecidos y aportando al mejoramiento de la seguridad vial y la cultura ciudadana en el municipio.

Se expide la presente certificación de cumplimiento a los diez (10) días del mes de abril del 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Supervisor del contrato mediante resolución 1160 del 23 de octubre del 2025
Profesional Universitario SIM.